

**ESCUELA OLEANDER
CALENDARIO ANUAL
2009-2010**

28 de julio	Primer día de clases
Agosto 17-Agosto 28	Examen CELDT (Grados K-5)
6 de agosto	Noche de Regreso a Clases
27 de agosto	Día de Fotografía Escolar
7 de septiembre	Día del Trabajo (No hay clases)
26 de octubre – 30 de octubre	Conferencias de Padres (Días Mínimos)- Tarjetas de Calificaciones se dan durante las conferencias. <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes grados 1-5 -8:40 -12:30 • Kindergarten – horario regular
30 de octubre	Final del Primer Trimestre
30 de noviembre	Comienza el Segundo Trimestre
28 de octubre*	Reconocimientos del Primer Trimestre Grados (Primarios)
29 de octubre*	Reconocimientos del Primer Trimestre Grados (Intermediarios)
2 de noviembre – 27 de noviembre	Tiempo de Vacaciones-Primer Trimestre
2 de noviembre – 13 de noviembre	Intercesión
30 de noviembre	Regreso de Vacaciones
21 de diciembre – 1 de enero	Receso de Invierno
4 de enero	Regreso de Receso de Invierno
18 de enero	Día de Martin Luther King Jr. (No hay clases)
8 de febrero	Nacimiento de Lincoln (No hay clases)
15 de febrero	Día de los Presidentes (No hay clases)
5 de marzo	Final del Segundo Trimestre (Tarjetas de Calificaciones se van a casa)
29 de marzo	Comienza el Tercer Trimestre
3 de marzo*	Reconocimientos del Segundo Trimestre Grados (Primarios)
4 de marzo*	Reconocimientos del Segundo Trimestre Grados (Intermediarios)
8 de marzo – 26 de marzo	Tiempo de Vacaciones-Segundo Trimestre
9 de marzo – 18 de marzo	Intercesión
29 de marzo	Regreso de Vacaciones
22 de abril – 20 de mayo	Examen del estado STAR (CST/CAT-6/CAPA)
3 de marzo	Examen del estado STAR Escritura (Grado 4 solamente)
4 de marzo	Examen del estado STAR Escritura (Grado 4 solamente) Make-Ups
31 de mayo	Día de Recordación (No hay escuela)
11 de junio – 15 de junio	Actividades del fin del año- 5 Grado
14 de junio*	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Kindergarten)
10 de junio*	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Grados 1 y 2)
11 de junio*	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Grados 3 y 4)
15 de junio*	Ceremonia de Terminación de 5 Grado
15 de junio	Final del Tercer Trimestre (Tarjetas de Calificaciones se van a casa)
15 de junio	Ultimo día de Escuela (Día Mínimo)

Fechas de Reportes de Calificaciones	
Octubre 26-Octubre 30	Primer Trimestre
Marzo 5	Segundo Trimestre
Junio 15	Tercer Trimestre
Reportes Obligatorios de Progreso	
Septiembre 11	Primer Trimestre
Enero 22	Segundo Trimestre
Abril 30	Tercer Trimestre

Días Adicionales de Asistencia Minima	
Octubre 30	Primer Trimestre
Febrero 5	Segundo Trimestre
Junio 15	Tercer Trimestre

Asambleas de Reconocimientos	
28 de octubre	Reconocimientos del Primer Trimestre (Primarios)
29 de octubre	Reconocimientos del Primer Trimestre (Intermediarios)
3 de marzo	Reconocimientos del Segundo Trimestre (Primarios)
4 de marzo	Reconocimientos del Segundo Trimestre (Intermediarios)
Junio 14	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Kindergarten)
Junio 10	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Grados 1 y 2)
Junio 11	Reconocimientos del Tercer Trimestre (Grades 3 y 4)
Junio 15	Ceremonia de Terminación de 5 Grado

Days of Non-Student Attendance	
Septiembre 7	Día Del Trabajo
Noviembre 11	Día de los Veteranos
Noviembre 26-Noviembre 27	Día de Acción de Gracias
Diciembre 21-Enero 1	Receso de Invierno
Enero 18	Día de Martin Luther King Jr.
Febrero 8	Nacimiento de Lincoln
Febrero 15	Día de los Presidentes
Mayo 31	Día de Recordación

* Las fechas para los Reconocimientos del Trimestre son tentativas y sujetas a cambio. Las fechas para las asambleas se mandarán a casa con los alumnos.

MISION Y METAS

La Misión del Distrito Escolar Unificado de Fontana

Graduar a todos los alumnos preparados para tener éxito en un mundo de cambio constante.

El Distrito Escolar Unificado de Fontana celebra el aprendizaje por medio del desarrollo completo del niño. Nuestro compromiso de excelencia proporciona educación de calidad, a fondo, para todos los estudiantes.

Metas del Distrito Escolar Unificado de Fontana

El Distrito Escolar Unificado de Fontana preparará los estudiantes para un futuro productivo al proporcionar:

Meta 1: APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

Se le proporcionará a cada estudiante un programa educativo general alineado con los Estándares del Estado de California que aumente el desempeño estudiantil al nivel más alto y que aumente la asistencia.

Meta 2: ESCUELAS SEGURAS, POSITIVAS, CON UN BUEN MANTENIMIENTO

Se le proporcionará a todo estudiante una escuela limpia, ordenada y equipada adecuadamente, que esté organizada para su propósito educativo y donde todo estudiante sea bienvenido, respetado y valorado.

Meta 3: PERSONAL DE CALIDAD QUE PROPORCIONE UN SERVICIO DE CALIDAD

Se le proporcionará a cada estudiante una educación de calidad por un personal altamente calificado quien será entrenado continuamente en estrategias de enseñanza, programas de apoyo y actividades de desarrollo profesional.

Meta 4: ASOCIACION Y COMUNICACION ENTRE LA COMUNIDAD, LA ESCUELA Y EL HOGAR

Se dará apoyo a cada estudiante y relaciones mejoradas por medio de una comunicación abierta con los padres, estudiantes, colegas y la comunidad para el desarrollo de asociaciones.

Meta 5: ADQUISICION Y ASIGNACION DE RECURSOS QUE APOYEN LAS METAS 1-4

Se dará apoyo a cada estudiante por medio de la asignación estratégica de todos los recursos revisando continuamente, actualizando y poniendo en práctica todos los planes del distrito.

Aprobado por la Mesa Directiva de Educación: 18 de mayo, 2005

Mensaje del Director:

Estimadas Familias,

Quiero darles la bienvenida al año escolar 2009-2010. El personal y yo estamos esperando trabajar con usted y sus niños este año. Este año, continuaremos esforzándonos para proporcionar un ambiente que sea cálido y agradable para todos. Tenemos tres maestros nuevos y les damos la bienvenida a nuestra familia de Oleander y creo que cada uno de estos individuos es una combinación excelente para nuestra filosofía y visión aquí en Oleander.

El propósito de este manual es proporcionarle información sobre políticas escolares, procedimientos, e información que les ayude a preparar a su niño/a para la escuela. Por favor tómese un momento para revisar este manual con su niño/a. Para hacer de este un gran año/a para usted y su niño/a, aquí están algunos hechos importantes para recordar:

- La seguridad continuará siendo de gran prioridad. Todas las entradas del plantel se cerrarán. Si su niño/a llega tarde, necesitarán entrar por la oficina.
- Sólo a los individuos de **18 años o mayores**, que tengan una tarjeta de identificación válida, y que estén anotados en la pantalla de emergencia se les permitirá recoger a un niño/a una vez que están en la oficina.
- No se puede dar el aprendizaje si su niño/a no está en la escuela. La asistencia continuará siendo de gran prioridad. Por favor tenga a su niño/a en la escuela todos los días para que no se afecte su progreso académico. Además, trate de programar cualquier cita al doctor o dentista durante la tarde, ya que recogerlos temprano puede también afectar su educación.
- Exhortamos a los padres a que se conviertan en miembros activos de nuestra comunidad escolar. Por favor únense a PTA y ayuden a enriquecer la experiencia de nuestros estudiantes aquí en Oleander.
- Por favor de tomar nota sobre la Nueva Póliza de Bienestar adoptada por el distrito escolar unificado de Fontana, que tiene guías y estándares nutricionales.

Nos estamos preparando para tener un gran año este año. Si tiene alguna pregunta, por favor llegue a la oficina, y reúname conmigo, o con el Sr. Gomez, el Sub Director. Si no nos podemos reunir con usted en esa fecha, por favor programe una cita para que así podamos tratar sus asuntos tan pronto como sea posible.

¡Tengamos un gran año!

Atentamente,

Gorge Santiago
Director

AVISOS GENERALES

Horario de clases

El plantel escolar está abierto para los alumnos a las 8:15 a.m., y se proporciona supervisión iniciando a esta hora, en el patio de recreo para los alumnos en grados 1º-5º. Por favor no traigan a sus estudiantes muy temprano porque no hay supervisión hasta las 8:15 de la mañana. **Los niños no pueden abandonar los terrenos de la escuela durante el día sin permiso previo de los padres y la aprobación de la escuela.** Al terminar el día escolar se espera que los alumnos vayan directamente a casa. Los alumnos no deberán ir a casa con un amigo sin el conocimiento de los padres. **Los estudiantes que no son recogidos en 10 minutos de la salida se registrarán en la oficina. Sólo adultos de 18 años y mayores y en la lista de emergencia con tarjeta de identificación válida podrán recogerlos.**

Para evitar interrupciones constantes del salón, si hay un cambio en el horario para recoger a su niño/a, por favor comuníquese a su niño/a antes de que llegue a la escuela esa mañana. **Para evitar interrupciones, no se permitirá a los alumnos salir después de las 3:00 p.m. en día regular y 12:30 p.m. en día mínimo, a menos que sea una emergencia o que se hayan hecho arreglos previos.** Por favor programe citas con el doctor/dentista después de clases o durante el período fuera de sesión. **Llevando a sus hijos tempranos de la escuela puede resultar en un tardanza en reverso, que va afectar la asistencia y certificados posibles de su estudiante.** Por favor no vaya al salón de su niño/a a recogerlo. Por favor espere en el área de espera para los padres que está entre la cafetería y el salón de recursos. Si usted está cerca de un salón de clases o en el plantel, un administrador, maestro/a o ayudante en supervisión le pedirá que espere en el área asignada. Esto es por la seguridad de todos los alumnos. Se espera y se agradece su cooperación.

Nuestra oficina de la escuela cierra a las 4:30 de la tarde y si su hijo o hija no ha sido recogido, la policía de la escuela y/o la ciudad será comunicada para recoger a su estudiante. (Por favor de mantener toda su información de emergencia al corriente.

VISITANTES DE LA ESCUELA Adultos pueden visitar la escuela si ellos tienen a un niño matriculado o SI TENGAN NEGOCIO LEGITIMO EN EL CAMPUS Y TENGAN PERMISO DE LA OFICINA. Si necesario, un administrador acompañará al visitante. Si un visitante adulto llega a ser disruptivo, irrespetuoso, o peligroso en cualquier manera, pone sobre aviso la ayuda de la oficina y la petición. Todos visitantes deben verificar en la oficina antes de ir al aula y todo debe tener un pase de visitas. Usted no permite a un padre en su cuarto si ellos no tienen un pase de visitas. Llame la oficina para la ayuda si hay un problema.

Seguridad del plantel

Por video:

Nuestra escuela es monitoreada por video. Esto es para la seguridad de todos los estudiantes en la escuela Oleander.

Reconocimiento Académico

El API (Índice de Desempeño Académico) está basado en los resultados de CST para los grados 2º-5º. El API de Oleander fue 731 para el año escolar 2007-2008. Entre escuelas similares en base a condiciones socio-económicas, educación de los padres, población ELL, índice de movilidad y número de maestros con credenciales, fuimos clasificados como 7. Entre escuelas similares en el estado, fuimos clasificados como 2.

Procedimiento de Asistencia

FALTAS: California tiene ahora una ley de asistencia positiva: ejem. Las escuelas solamente reciben fondos por los días de asistencia actual. Por favor asegúrese de que su niño/a asiste a la escuela todos los días. **IMPORTANTE: Siempre que su niño/a**

falte a clase por favor llame a la escuela (357-5700) o mande una nota con fecha el día en que su niño/a regrese diciendo específicamente la razón de la falta. Gracias. Si su niño/a debe faltar por **más de cinco (5) días** por otra razón aparte de lo mencionado arriba, puede comunicarse con su maestro y completar un Contrato de Estudio Independiente. El maestro necesita 3 días de aviso. Al regreso del niño/a y terminación satisfactoria de ese contrato (verificado por el maestro), esas faltas se cambiarán de "injustificadas" a "justificadas" en los registros de la escuela. Las faltas continuas pueden dar como resultado que se envíe a SARB (Mesa Directiva de Revisión de Asistencia Escolar).

RETARDOS: Se espera que los alumnos estén en sus asientos y listos para aprender al inicio de clases todos los días. Los alumnos que llegan tarde deben reportarse con la empleada de asistencia. **Los padres deben estar conscientes que si un estudiante llega tarde con treinta minutos en tres o más días durante el año escolar y dichos retardos no son justificados, se clasificará como *truancy* y se reportará al Departamento de Bienestar y Asistencia Infantil y a los padres.** Los retardos continuos pueden dar como resultado que se envíe a SARB (Mesa Directiva de Revisión de Asistencia Escolar).

SALIDA TEMPRANA: Los alumnos que salen de la escuela antes de la salida regular de 3:14 p.m. y 12:45 p.m. (martes) deben registrar su salida en la oficina. No podemos permitir la salida a un niño/a por medio de una llamada telefónica. Además, para evitar interrupciones, los alumnos no saldrán 10 minutos antes de que termine la instrucción del día, a menos que sea una emergencia. Por favor programe citas durante el tiempo fuera de Sesión. Ya que valoramos el tiempo de instrucción de su niño/a, por favor mantenga las interrupciones a un mínimo no llamando para dejar recados personales para su niño/a. Salidas tempranas de su estudiante antes del fin del día escolar va a resultar en una tardanza en reverso que va a afectar el recibimiento de certificados de asistencia.

Los ausentismos:

Los padres serán notificados de ausencias. Si usted no reconoce una ausencia, contacta la escuela inmediatamente. (vea arriba)

CalWORKs

La ley AB1542, CalWORKs, entró en vigencia el 1 de enero de 1998. CalWORKs acentúa responsabilidad personal. CalWORKs tiene reglas que requieren la asistencia a la escuela regular por niños se envejecen 6 por 17, que recibe CalWORKs ayuda al contado. Las escuelas son requeridas a verificar la asistencia de niños que reciben ayuda de dinero efectivo de CalWORKs. Si el niño no asiste regularmente escuela, la ayuda al contado de la familia será disminuida.

El propósito de comprobación de asistencia a la escuela de CalWORKs es de favorecer padres y a niños a mantener niveles de asistencia a la escuela que apoyan logro académico y la socialización procesa. Estos resultados prepararían mejor a niños como futuros adultos para entrar exitosamente y para mantener un estilo de vida económicamente independiente.

Las ausencias dispensadas hacen ya no es tenido en cuenta prorrateo (ADA). El foco de la asistencia ahora estará en la asistencia obligatoria. "No presente de estudiante, ningún dinero". Una excusa Válida para medios obligatorios de educación allí existe una razón personal justificable para está ausente. Ninguno de éstos será utilizado para el prorrateo como en el pasado. Desde que el foco ha cambiado de conseguir las ausencias dispensadas (no tal cosa más largo para el prorrateo) a la asistencia verdadera, las estrategias deben ser desarrolladas para conseguir estudiantes en la escuela. Los empleados de la asistencia y trabajadores deben ser tenedores de apuestas mayores en este papel. ¡Las ausencias justificables excesivas deben ser escrutinizadas! Si no, ADA disminuirá y también nuestra financiación.

SART 1: carta al padre (copia al maestro) cuando el estudiante tiene tres (3) ausencias sin verificar y/o tres (3) atrasado de 30 o más minutos. El maestro consulta con el padre y el estudiante y mantiene información documentada en la carpeta de SART.

SART 2: carta al padre para ausencias excesivas adicionales y/o atrasado. El padre es solicitado para establecer una reunión con el director para discutir el problema de asistencia.

SART 3: carta al padre para ausencias de todavía-continuando y/o atrasado. Un tiempo de la reunión y la fecha serán planificados para el padre para encontrar con el director.

LAMPARA (SART 4) : carta para criar con un tiempo de reunión y fecha en la Oficina de la Protección a la infancia & Asistencia, si no hay todavía cambio.

SARB (Tabla de Revisión de asistencia a la escuela) carta al padre con una fecha y el tiempo para un SARB formal que se encuentra en el distrito. El comite puede consistir en administradores de escuela, el personal legal, la enfermera, CPS, el Bienestar y otros miembros de la comunidad que favorecen al padre para resolverse problemas de asistencia.

La Nota de CalWorks (TAD) a la agencia apropiada para los padres de estudiantes que reciben ayuda estatal también es enviado cuándo ausencias exceden 20 en algún año escolar dado. La ayuda estatal de la familia entonces podría ser reducida.

TRANSPORTE/ESTACIONAMIENTO

Es imprescindible que usted siga todas leyes de seguridad de tráfico. Duplique estacionamiento o pidiendo estudiantes cruzando la calle es peligroso y no será permitido. Si usted debe estacionarse, no debe estacionarse delante de la escuela como esto es un área de recoger estudiantes. El estacionamiento en esta área resultara en una citación. Usted puede estacionarse en la zona del este de Oleander, pero no bloquear ningún camino de entrada ni estacionarse en frente en cualquier banqueta que este pintado rojo.

Procedimientos para la Bicicleta

La Mesa Directiva de Educación espera que los alumnos que usan sus bicicletas a y de la escuela que usen consistentemente cascos en conformidad con la ley de California, que cumplan con las leyes y reglas de tráfico y de seguridad, y que muestren cortesía hacia conductores de vehículos motorizados, otros usuarios de bicicleta y peatones. **A los alumnos en grados K-3° no se les permite bajo ninguna circunstancia que usen bicicletas.**

Iniciando en el grado cuatro, los alumnos pueden, con el permiso de sus padres/tutor y la aceptación de responsabilidad por la seguridad del estudiante, usar su bicicleta a y de la escuela. Los Padres deben firmar una hoja de permiso dando su permiso al alumno de usar su bicicleta. La oficina entonces otorgará a cada estudiante un pase para bicicleta. La escuela y el distrito no se harán responsables por la seguridad de alumnos quienes usen sus bicicletas a y de la escuela. A los alumnos quienes usen sus bicicletas se les pide que las estacionen en un área o áreas designadas por el director de la escuela y se motivarán para que usen candados para bicicleta. El distrito no se hará responsable por bicicletas perdidas, robadas, o dañadas o por los cascos de bicicleta.

ARTICULOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Artículos encontrados en el campo de juegos y alrededor de la escuela son tomados a los receptáculos en el rincón occidental del sur de la cafetería. Los artículos que se quedan allí, sin reclamar, será donado a la caridad a fines del año escolar. Si su niño pierde un artículo, verifica por favor el perdido y encontrado primero.

ANIMALES

Animales vienen ocasionalmente en el campo de juegos. Aún el perro más templado puede llegar a ser enfurecido cuándo niños llenan se acercan o molestan. El custodio o el director deben ser puestos sobre aviso. **Cuándo recogiendo a estudiantes, por favor de no traer animales como ellos no son permitidos en el campus.**

CAMBIO DE CASA

Si usted se mueve durante el año escolar, usted tiene cinco días para notificar la escuela del cambio. Usted necesitará venir a la oficina para llenar una forma de cambio de domicilio y traer una cuenta de la utilidad (como prueba de dirección) dentro de cinco días o su estudiante será dado de baja.

Servicio de la Cafetería

Este año escolar, la Escuela Oleander está participando en el Programa Nacional Escolar de Desayuno y Almuerzo. Se proporcionará a todos los alumnos sin costo alguno un almuerzo y desayuno caliente y bien balanceado. Los menús del almuerzo se mandarán a casa con cada niño todos los meses. Se espera una conducta apropiada y es requerida por todos los alumnos en la cafetería. Los reglamentos del Estado requieren que los alumnos deben seleccionar los alimentos sin ayuda. Los niños que se porten mal arriesgan perder su privilegio de jugar en la escuela durante el mediodía. La cafetería se abrirá para el desayuno todos los días a las 8:15

Política del Código de Vestimiento Aprobado por el Distrito

Se espera que los estudiantes usen uniforme diariamente en la escuela Oleander.

Un uniforme se consiste de una camisa blanca o azul con pantalón azul, y niñas pueden usar faldas. Si acaso su hijo/a no viene con uniforme, deben de usar ropa aprobado por la Política de la Mesa Directiva #5132. Se deberá considerar el clima y la seguridad en la selección de la ropa y zapatos. Los pantalones cortos no deben estar demasiado apretados o flojos y deben tener bastilla (no recortados) Los pantalones para correr con aberturas a los lados no son apropiados para la escuela. *No se puede usar en la escuela ropa describiendo violencia, rudeza, alcohol, drogas, palabras ofensivas o dibujos, afiliación con pandillas o logotipos de deportes.*

Pueden usarse las gorras afuera en el patio de recreo siempre y cuando los sombreros/gorras no se identifiquen con una pandilla o equipo de deportes. *No se permiten blusas de tubo/tirantes de spaghetti para muchachos y muchachas. Las camisetas deben de cubrir sus estómagos.* Si su niño/a usa overoles, no se permite dejar un tirante colgando. No se permiten las sandalias de la playa, sandalias regulares o chanclas, zapatos con llantas, o zapatos con la punta abierta por razones de seguridad. Los estudiantes no pueden usar ni traer maquillaje a la escuela. No se permite la joyería que sea un peligro a la salud. Nos comunicaremos con los padres de un estudiante que esté usando ropa inapropiada.

La Primaria Oleander prohíbe el uso de cualquier gorra, sombrero, camiseta o chamarra mostrando cualquier logotipo de deportes.

Información de Emergencia

En caso de un accidente o enfermedad repentina en la escuela, se da tratamiento de emergencia al niño/a, y uno de los padres es notificado. Es muy importante que mantenga la Información de Emergencia Escolar al día. **Por favor notifique a la escuela cuando cambie de dirección o de número de teléfono.** Es de gran importancia que tengamos su número de teléfono o el de un amigo, vecino, arrendatario, o pariente en caso de una emergencia. Si no podemos localizarlos en caso de una emergencia, se notificará a la policía para que ayude a conseguir el cuidado de emergencia apropiado. Ningún niño/a se manda a casa si los padres no están en casa. Si aparece una emergencia médica de naturaleza seria, la escuela llamará al 911 y se llamará a una ambulancia. Los padres serán responsables del aspecto financiero de esta asistencia médica.

Prevención en Pandillas

Una pandilla callejera se define como un grupo o sub grupo el cual tiene dos o más miembros quienes socializan continuamente, tienen un nombre, reclaman un territorio geográfico, y cuyos miembros planean o participan en conducta de delincuentes.

Están estrictamente prohibidos en todos los planteles del Distrito Escolar Unificado de Fontana los artículos de atuendo, o exhibición de símbolos, emblemas, o señales relacionadas a pandillas o afiliación a pandillas, drogas, alcohol o violencia. Están prohibidos los símbolos de pandillas, señales, y atuendo el cual pueda causar rivalidad entre

miembros de pandillas y que sean abiertamente de hostilidad entre cada uno, o que crean una atmósfera o intimidación, que motiven a cometer actos ilegales, o que interrumpan el proceso educativo.

Los oficiales escolares confiscarán cualquier artículo relacionado a afiliación de pandillas si el artículo se encuentra que es de interrupción al proceso educativo. Se va a retener el artículo y se dará a uno de los padres/tutor, o a un oficial de policía si se sabe que el artículo es evidencia de un acto de delincuencia. El director notificará a uno de los padres/tutor que se quitó el artículo al estudiante, la disposición del artículo, y si el artículo es ilegal para que lo tenga el estudiante, o si es evidencia de un delito, requerirá que uno de los padres/tutor recupere el artículo y lo saque de la escuela.

Los actos continuos de desafío e interrupción al proceso educativo pueden dar como resultado acciones disciplinarias, incluyendo suspensión o expulsión.

Servicios de Salud

Hay una enfermera de guardia sólo para emergencias. Cuando ocurre un accidente en la escuela, se da tratamiento de emergencia, y se notifica a los padres. Ya que la escuela no tiene las instalaciones o el personal para cuidar a niños enfermos, un niño/a que no está lo suficientemente bien para participar en el salón **no** puede permanecer en la escuela. Esto es solamente por el bienestar de su niño/a, pero sirve como una protección para los otros niños. Los Padres deben hacer arreglos previos para que alguien transporte y cuide a su niño/a si hubiera alguna situación. Por favor asegúrese de que siempre tengan un número de teléfono correcto para emergencias.

Seguro

Su niño puede tener derecho de la asistencia médica incluso si usted trabaje, sea dueño de negocio posea su propia casa, esté casado, o sea un residente legal. Hay aún programas para niños sin condición jurídica.

Los programas libres y de bajo costo incluyen: Los Niños de California, las Familias Sanas, CHDP, Káiser Permanente Cuidados para Niños Planean 1, Médi-Cal y otros.

Si usted querría que ayuda con el proceso de aplicación de matriculación introduzca por favor los documentos siguientes: El certificado de nacimiento original, forma Verde de Tarjeta-En yo-551, la Prueba de ingresos del padre de trabajo (padres) no más de 45 días vieja ni la declaraciones de renta, numero de seguro social y una prueba de residencia (por ejemplo cuenta de utilidad).

Llámenos por una cita. Distrito de Fontana-Centro de matriculación -9453 Citrus Ave. Bldg #51, Fontana-CA, 92335- (Ext 909)357-5500. 6861

Alerta de humo

1. Ningunas actividades físicas, al aire libre y arduas.
2. Los estudiantes se quedan dentro que tiene dificultades respiratorias, las notas de padres o médicos, o se queja de los efectos de la niebla espesa con humo.
3. El trabajo normal del aula y andar normal acerca de la escuela son permisibles.

Fase II

1. Todos estudiantes se quedan adentro (menos utilizar baños, etc.)
2. No después de educa recreación.
3. Ninguna actividad física.

Fase III Si la escuela está en la sesión cuando episodio es declarado:

1. Los estudiantes se quedan dentro.
2. Ninguna actividad física.

En caso de una alerta fase III, el Supervisor de Escuelas publicará instrucciones para situar a supervisores en acciones que son de ser seguidas por el personal de distrito y estudiantes para el día del episodio predicho.

Procedimientos para alta calor

En caso de Calor Alto (), el director o el subdirector llamarán tiempo inclemente y nosotros seguiremos el horario inclemente de tiempo. Durante este período de tiempo, los estudiantes son de no dejar el aula a menos que sea una emergencia ni para utilizar baños. Ellos son de permanecer adentro con las puertas cerradas.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

1. **Dirija Piojos:** Sobre el examen, si niño es encontrado tener piojos de cabeza, él/ella será excluida de la escuela hasta que tratamiento apropiado haya sido completado y todos los piojos son quitados.
2. **El impétigo y la Tiña:** El área es de ser cubierta y bajo tratamiento si niño es de quedarse en la escuela.
3. **El ojo rosa, la Conjuntivitis:** Picar, la rojez, y descarga amarilla gruesa de uno o de ambos ojos. El niño será excluido hasta que ojos exhiban la infección y la rojez disminuidas.
4. **Otras Enfermedades Transmisibles:** El niño será excluido hasta que médico suelte a niño para volver a educar; es decir erupciones, las ampollas, las llagas, etc.

PROBLEMAS RESPIRATORIOS

1. **El Pus verde como Descarga Nasal:** El niño será excluido de la escuela y será pedido quedarse en casa hasta que descargas hayan aclarado.
2. **Toser:** Toser con respirar "zumbado" de la congestión de pecho. La flema que produce tos y/o congestión nasal mala. El niño será excluido de la escuela y será pedido quedarse en casa hasta que liberte de la tos 24 horas.

ENFERMEDADES

1. **La fiebre:** Si niño tiene una fiebre de más de 100, el niño será enviado en casa para observación. El niño es de quedarse en casa hasta que fiebre liberte antes que volver a educar.
2. **Vomitir:** Si un niño tiene emesis (vomitando) y parece enfermo, el niño será enviado en casa. El niño es de quedarse en casa hasta que emesis liberte antes que volver a educar.
3. **La diarrea:** Si un niño ha tenido 2 taburetes flojos o 1 taburete aguado, el niño será enviado en casa. El niño es de quedarse en casa hasta que diarrea liberte antes que volver a educar.
4. **Los dolores de estómago, los Dolores de cabeza, Gargantas Adoloridas:** Si niño no exhibe otros síntomas, es decir fiebre, etc., el niño debe ser mantenido en casa o es esperado quedarse en la escuela por ese día.

LAS TOMAS

Si niño tiene tomas inusitadas o severas y/o sucesivas, el niño será enviado en casa para observación.

LOS ANTIBIOTICOS

1. Si un niño está en la terapia antibiótica y el médico aconsejó a él/ella para quedarse en casa para un número específico de días, el niño debe ser mantenido en casa hasta que soltara para volver a educar. El médico es de proporcionar una liberación escrita.
2. Un niño en la terapia antibiótica especial puede asistir la escuela con una nota de recomendación de doctor.

Notifique por favor a la enfermera de la escuela si su niño está en el antibiótico u otra medicina y permitió que ella sepa si hay algo que el personal debe saber o debe mirar para. Contacte al ayudante de la salud de la escuela para el papeleo apropiado si usted desea que medicina sea dada al colegio. El padre debe acompañar a niño para educar en el regreso si enviado en casa con una enfermedad transmisible. El niño debe ser vaciado por la Oficina de la Salud antes que readmisión a la clase pueda ocurrir. Si no vaciado, el niño debe volver en casa con padre.

Tarea

La tarea es una parte importante del programa educativo del Distrito Escolar Unificado de Fontana. La tarea en los años de primaria debe proporcionar práctica, revisión o

enriquecimiento de conceptos o destrezas presentadas por el maestro del salón. El maestro de su niño/a le proporcionará la información en relación a los requisitos de la tarea. Se exhorta a los Padres a que proporcionen un espacio apropiado y un tiempo de silencio apropiado para la terminación de la tarea cada noche.

Cuando los niños no tienen tarea, se deben motivar a que pasen un tiempo leyendo o quizás escribiendo cartas a amigos o parientes.

Medicamentos

La Legislación prohíbe a las escuelas que las escuelas administren medicamento a los alumnos sin una declaración médica de un doctor. Con el propósito de que se administre medicina a cualquier niño/a se debe completar un formulario por el doctor del niño/a "Administración de Medicina Recetada al alumno/a", y debe estar en el expediente de la oficina de la escuela. Los formularios están disponibles para que los soliciten. Todos los medicamentos deben tener una etiqueta de que es recetada. Los niños no deben compartir medicina que no es recetada con otros alumnos (pastillas para la tos).

Información de Padres/Voluntarios

Se necesitan mucho los VOLUNTARIOS y son muy apreciados. **Si usted opta por ser voluntario 10 horas o más cada mes, se requiere que tengamos sus huellas digitales. El costo de las huellas digitales se paga por el voluntario.** Se han preparado los siguientes reglamentos para usted.

1. Por favor firme en la oficina al entrar y al salir en cualquier tiempo que esté en el plantel y obtenga un botón de voluntario para que lo use.
2. Por favor evite preguntas o hablar sobre su niño/a en particular con los maestros mientras esté de voluntario en el salón. Este no es un tiempo apropiado para realizar una conferencia.
3. Es inapropiado el uso de un vocabulario obsceno en la escuela.
4. Por favor absténgase de hacer comentarios negativos sobre alumnos, personal u otros voluntarios. Si hubiera alguna preocupación, por favor trátele con el personal involucrado o haga una cita con El Director.
5. No se permite que niños pequeños acompañen a los padres que son voluntarios en el salón.

El cumplimiento de lo anterior ayudará a tener una experiencia positiva para todos los involucrados.

Bocadillos Para Estudiantes siguiendo la Póliza nueva de Bienestar de FUSD

De acuerdo con la Política #3354.1 del Distrito Escolar Unificado de Fontana, se aplican las siguientes reglas en relación a servir bocadillos durante el día escolar. Se exhorta a los padres y tutores que deseen proporcionar bocadillos a que traigan alimentos preparados comercialmente y que siguen las guías de la póliza nueva de Bienestar del distrito escolar unificado de Fontana, ya que los alumnos que tienen alergia a ciertas comidas tendrán acceso a la lista de ingredientes.

Toda la comida tiene que seguir la Póliza de Bienestar del Distrito Escolar Unificado de Fontana

La Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Fontana recientemente adoptó una Póliza de Bienestar Estudiantil (Póliza de la Directiva 5030) para poder cumplir con nuevas leyes federales y estatales. La nueva póliza reconoce el vínculo entre la salud del estudiante y el aprendizaje. Póliza de la Directiva – Bienestar Estudiantil describe los componentes de un programa completo de salud diseñado para construir las destrezas y el conocimiento que todos los estudiantes necesitan para mantener un estilo de vida saludable que incluye: actividad física, educación de salud, servicios de nutrición, servicios de orientación, un ambiente escolar seguro y saludable, y participación de padres/tutores y comunidad.

Un componente importante de la póliza describe las nuevas normas de nutrición para los alimentos y bebidas que se venden a los estudiantes durante o fuera del día escolar, incluyendo las máquinas de golosinas, tienda de estudiantes y recaudación de fondos; las nuevas normas de

nutrición para los alimentos y bebidas que se ofrecen a los estudiantes durante celebraciones, fiestas de los salones y como premios.

Con estos cambios requeridos, sentimos que estamos desarrollando un mejor programa de nutrición/bienestar para nuestros estudiantes y enviando un mensaje continuamente de que una nutrición y salud adecuada son una parte importante de su educación.

Agradecemos su comprensión y apoyo a esta póliza. Los padres que quieran más información sobre esta Póliza de la Directiva 5030 pueden llamar a su director o ver la póliza y otra información en la página del Internet del Distrito en <http://www.fusd.net>.

REQUISITOS NUTRICIONALES EN PRIMARIA

Los alimentos que se ofrecen deben estar preparados comercialmente y de acuerdo a una temperatura ambiental a menos que se puedan tener en temperaturas adecuadas de frío/caliente.

Normas para alimentos/golosinas:

- No más del 35% de las calorías deben de ser grasa.
- No más del 10% de las calorías deben de ser de grasa saturada.
- No más del 35% de su peso total debe estar compuesto de azúcar, incluyendo azúcar natural y añadida.
- No más de 175 calorías por alimento.
- Las excepciones son nueces, nueces grasosas, semillas, huevos, queso empacado para venta individual, frutas, vegetales que no han sido freídos, o legumbres.

Normas de bebidas:

- Bebidas de frutas y vegetales que son por lo menos 50% jugo sin añadir azúcar.
- Agua para beber sin azúcar añadida.
- Productos lácteos incluyendo 2%, 1%, descremada, soya, arroz y otros productos similares no lácteos.
- Una bebida reemplazante de electrolito que no contenga más de 42 gramos de azúcar añadida por cada porción de 20 oz.

INSTRUCCION DE HOSPITAL O CASA Cualquier alumno con una incapacidad temporaria (2 semanas o más largo) que hace a asistencia en clases regulares de día o programa alternativo de educación imposible o desaconsejable puede recibir instrucción individual o en casa. La instrucción en el programa de casa/hospital será proporcionada por el Distrito de Fontana. Contacte la oficina del distrito, el departamento de la educación alternativa.

Paseos Contactan al maestro de su niño/a con respecto a paseos para el año. Los padres que se ofrecen regularmente serán preguntados primero. Si se ocupan acompañantes adicionales, otros padres serán invitados. Contacte por favor al maestro, si usted esta interesado a tomar parte en el paseo.

BIBLIOTECA Regulaciones de Libro de biblioteca ~ estudiantes son responsables de todos libros que sacan prestados. Si su niño pierde un libro, el libro debe ser encontrado o su estudiante tendrá que pagar por el libro. Si el libro perdido es un libro de texto, usted tiene días para encontrar que el libro o pagar la multa. Su niño debe tener acceso a todos libros del texto.

Retención (AB 1629 y AB 1639)

California tiene dos leyes que afectan si es que el alumno seguirá al siguiente grado o se quedará en el mismo año. Las leyes de la Asamblea 1629 y 1639 exigen que los distritos escolares identifiquen a los alumnos quienes se están desempeñando abajo del nivel de

grado y proporcionen instrucción extra fuera del día regular de clases. Aquellos alumnos quienes todavía no alcanzan los estándares de nivel de grado después de recibir la instrucción extra repetirán el grado. Si su niño/a está en riesgo de tener que repetir un grado, usted recibirá notificación del director de la escuela o del maestro del estudiante.

En el Distrito Escolar Unificado de Fontana, esto afectará a alumnos en grados K-8. Los alumnos en Kindergarten al 3er. Grado estarán en riesgo de repetir año si no dominan los estándares en lectura o artes del lenguaje. Los alumnos en grado 4º y 5º estarán en riesgo si no se desempeñan de acuerdo a los estándares en lectura, artes del lenguaje y matemáticas. Mediremos el desempeño de los estudiantes usando las calificaciones del CST del estudiante de la primavera pasada, calificaciones del salón, y exámenes del distrito.

Reconocimiento Estudiantil

Los alumnos son reconocidos durante el año por desempeño en académicas, asistencia, y comportamiento. Las asambleas de reconocimientos se realizan al terminar cada Trimestre para premiar a los alumnos por sus esfuerzos. Además, se da a los alumnos mensualmente Estudiante del Mes, y Almuerzo con El Director a aquellos alumnos que han mostrado mejoramiento en académicas y comportamiento.

Los reconocimientos y criterio se darán al fin del trimestre son:

- **Reconocimiento de Asistencia Perfecta-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que tienen 0 ausencias, 0 tardanzas, 0 tardanzas en reverso.
- **Reconocimiento de Asistencia Excelente-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que tienen no más de una ausencia o 3 tardanzas (incluyendo tardanzas en reverso).
- **Reconocimiento de Éxito Personal-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que han demostrado éxito en sus estudios, asistencia, o comportamiento.
- **Reconocimiento de Honor del Director-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que han recibido todas O's en grados K-3 y A's en grados 4-5 en sus tarjeta de calificaciones en los estudios de Artes de Lenguaje, Matemáticas, Estudios Sociales, y Ciencias.
- **Reconocimiento de Logro Académico-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que han recibido 2 o 3 O's y 1-2 S's para los grados K-3 y 2 o 3 A's y 1-2 B's para los grados 4-5 en sus tarjeta de calificaciones en los estudios de Artes de Lenguaje, Matemáticas, Estudios Sociales, y Ciencias.
- **Reconocimiento de Comportamiento Sobresaliente-** Este reconocimiento se dará a los estudiantes que han demostrado comportamiento sobresaliente.

En la asamblea del fin del año se darán reconocimientos especiales a los estudiantes que han recibido el Reconocimiento de Asistencia Perfecta o Reconocimiento de Honor del Director todos los tres trimestres. Para que su estudiante puede calificar para estos reconocimientos tienen que estar asistiendo la escuela Oleander desde el principio del año escolar (Julio 29, 2009).

Organizaciones y Comités de Padres

PTA

La Escuela Primaria Oleander tiene una Asociación Activa de Padres-Maestros la cual apoya una variedad de programas escolares. Los fondos recaudados por PTA ayudan a patrocinar excursiones y otros programas educativos.

Es con su apoyo que podemos hacer que estas cosas pasen. Involúrese con PTA. Estamos esperando un año emocionante, lleno de diversión y nos gustaría invitar a los padres a nuestras juntas de PTA mensuales siempre que les sea posible. Por favor pregunte en la oficina por el horario de juntas. Todos los padres y maestros son bienvenidos.

CONSEJO ESCOLAR (SSC)

El Consejo Escolar de Oleander incluye representantes de la comunidad escolar- padres, otros miembros de la comunidad, y personal de la escuela quienes son elegidos y se reúnen varias veces al año para desarrollar el plan escolar local con el fin de satisfacer las necesidades de los alumnos

de la Escuela Oleander. Una parte esencial de este Consejo Escolar es el desarrollo de una asociación de trabajo entre la comunidad escolar y el personal.

Las juntas del Consejo Escolar se realizan mensualmente a las 1:00 p.m. Es vital que tengamos la participación y ayuda de los padres. Exhortamos a todo interesado/a a que se una con nosotros.

COMITE CONSULTIVO DEL APRENDIZAJE DEL INGLÉS (ELAC)

Este comité está compuesto de padres y personal escolar. El comité aconseja y ayuda en la planeación de un programa educativo apropiado para satisfacer las necesidades de alumnos sin la capacidad o con capacidad limitada en inglés así como de alumnos aprendiendo inglés como un segundo idioma. El comité también sirve como un enlace entre la escuela y la comunidad de los padres.

CENTRO DE PADRES

La escuela Oleander ha hecho un centro de padres disponible a todos los padres de la comunidad. El centro de padres tiene varios recursos para padres que pueden usar en casa. El centro tiene libros que se pueden sacar prestado en inglés y español y videos que padres pueden ver para poder ayudar a su hijo/a en casa. El centro se encuentra en salón T-5 y se puede visitar los lunes al viernes durante las horas de escuela.

Requisitos para graduación

El Código de la Educación de California (EC) establece requisitos mínimos para la graduación de institutos de California. Estos requisitos deben ser vistos como mínimos y apoyan regulaciones establecidas por tablas locales de escuela. La Universidad Pública de California (CSU) y la Universidad de California (UC) han establecido un conjunto mínimo uniforme de cursos necesarios para la admisión de estudiante de primer año. El UC ha creado un sitio que proporciona información completa sobre los cursos de instituto aprobados para la admisión de la universidad. Además de los cursos necesarios, las universidades públicas tienen otros requisitos de admisión de estudiante de primer año.

Áreas académicas en la Preparatoria	Requisitos Ordenados por el Estado para los Estudiantes de Preparatoria	Requisitos para las Admisiones de los Nuevos Ingresados	Requisitos para las Admisiones de los Nuevos Ingresados
Inglés	3 años	4 años de cursos aprobados	4 años de cursos aprobados
Matemáticas	2 años, incluyendo Algebra I empezando en 2003-2004. (EC 51224.5)	3 años, incluyendo álgebra, geometría, y álgebra intermedio. 4 años recomendados.	3 años incluyendo álgebra, álgebra intermedio, y geometría.
Ciencias sociales	3 años de historia/ciencias sociales, incluyendo un año de historia de los estados unidos y geografía; un año de historia del mundo, cultura, y	2 años de historia/ciencias sociales, incluyendo un año de historia de los estados unidos medio año de historia de los estados unidos un medio año de	2 años, incluyendo un año de historia de los estados unidos o historia de los estados unidos y gobierno y un año de otro aprobado ciencias sociales.

	geografía; y un semestre economía y de gobierno americano.	gobierno americano; y un año de historia del mundo, culturas, y geografía.	
Ciencias	2 años, incluyendo biología y ciencias físicas.	2 años con laboratorio requerido, de biología o química, y física. 3 años recomendado	2 años, incluyendo un año de biología y un año de ciencias físicas.
Lenguas extranjeras	1 año de artes visuales o lenguas extranjeras	2 años del mismo idioma es requerido. 3 años recomendado	2 años del mismo idioma requerido.
Artes visuales	Vea arriba	1 año de artes visuales escogidos de: baile, drama/teatro, música, o arte visual.	1 año de artes visuales escogidos de: baile, drama/teatro, música, o arte visual.
Educación física	2 años		
Electivos		1 año**	1 año**
TOTAL	13	15 (7 en los últimos 2 años)	15

Control del comportamiento

FILOSOFIA DE DISCIPLINA

Vemos un plantel seguro y ordenado como un componente esencial para una educación exitosa. La disciplina estudiantil en Oleander ayuda a cada niño/a a actuar responsablemente. Todos los alumnos cumplirán con las reglas de la escuela, mantendrán estándares apropiados del vestir y apariencia, y serán responsables por su conducta a y de la escuela.

La escuela ofrece un programa prescrito por la Mesa Directiva de Educación para preparar a los alumnos en su conducta y para crear un conocimiento de la responsabilidad del individuo por sus propias acciones de acuerdo con las reglas de comportamiento socialmente aceptado. Las reglas de disciplina existen para asegurar ambientes productivos ordenados, saludables en la escuela y en el salón. Las reglas están designadas y administradas para que promuevan auto disciplina, cortesía, y respeto por sí mismo y los demás.

AREAS DE RESPONSABILIDAD EN DISCIPLINA

Parte	Responsabilidad
DIRECTOR	El Director de la escuela será responsable ante el Superintendente de Escuelas de la conducta de la escuela. El Director tendrá la responsabilidad y la autoridad de formar un comité de reglas escolares, revisar y aprobar reglas y reglamentos presentados por el comité de reglas escolares, presentar las reglas escolares a la Mesa Directiva, y hacer cumplir las reglas y políticas del distrito relacionadas a los estándares del comportamiento de estudiantes.
MAESTROS	Los maestros serán responsables directos por el control adecuado de estudiantes bajo la supervisión de la escuela. Esta responsabilidad se extenderá en el cumplimiento activo

	de reglas escolares y comportamiento apropiado del salón y el plantel.
ESTUDIANTES	Cada alumno mantendrá un estándar satisfactorio de conducta y auto control, será diligente en el estudio, y se apegará a las reglas y reglamentos de la escuela.
PADRES Y TUTORES	Los padres o tutores serán responsables de cooperar con las autoridades escolares y ver que sus niños sean diligentes en el estudio y asistencia. Se espera que los padres o tutores participen en conferencias relacionadas al comportamiento de sus niños. En casos donde un niño/a muestra comportamiento inapropiado, el maestro les puede pedir a los padres que asistan a la escuela parte o todo el día de clase.

Acción Dependiendo de la severidad del incidente, acción tomada, puede realizarse suspensión o expulsión inclusive sin importar si tomó lugar otro incidente previo.

El estudiante puede ser excluido de la excursión por razones de seguridad.

Suspensión de la clase por el maestro está limitada a un día de clases. Los alumnos suspendidos de la clase se asignarán a otra clase.

Suspensiones de la escuela están limitadas a 5 días de clase por cada ofensa y están limitados a un total de 20 días de clase por año; los alumnos que exceden 20 días escolares serán recomendados para expulsión.

Suspensión de la clase o de la escuela por el maestro o El Director, están autorizadas solamente por ofensas específicas, según se mencionan en el Código de Educación 48900, como:

- Desafío acostumbrado a la autoridad
- Interrupción acostumbrada a las actividades escolares
- Causar daño o amenazar con causar daño a otros alumnos o al personal
- Posesión o venta de sustancias controladas, como tabaco, drogas, alcohol
- Posesión o uso de armas o imitación de armas como objetos peligrosos.
- Robo o extorsión
- Actos obscenos
- Acoso sexual/ataque sexual

REGLAS DEL SALON Las reglas establecen por el maestro para sus aulas están de acuerdo con el sitio general de la escuela y pautas de distrito. Cada padre será dado una copia de plan de la disciplina de su niño por su maestro. Discuta las reglas y las consecuencias con su niño. Debe en ningún concepto a estudiantes reciben consecuencias negativas para utilizar el baño durante clase.

REGLAS DE LA CAFETERIA Este año escolar, la Escuela de Oleander toma parte en el Desayuno Nacional de Escuelas y Programa de Almuerzo. Un almuerzo y el desayuno calientes y bien equilibrados, inclusive leche, serán proporcionados a todos estudiantes en ninguna carga. Los menús del almuerzo son enviados a casa con cada niño cada mes. El conducto apropiado es esperado y es requerido de todos estudiantes en el restaurante. Los estudiantes son esperados quedarse sentado hasta despedido, la limpieza después de que sí mismos, y para utilizar su voz "interior" al hablar con sus amigos. Los niños que se portan mal se arriesgarán perdiendo su privilegio de jugar en la escuela durante la hora del mediodía. Las regulaciones del estado requieren que estudiantes deben seleccionar artículos sin ayuda. El restaurante abrirá para el desayuno a las 8:10 a.m. diario. Si usted desea que su niño/a desayune, ellos necesitan estar aquí a las 8:15 a.m. La clase empieza a las 8:40 a.m. de la mañana, y si su niño llega a desayunar a las 8:40 a.m. de la mañana, ellos serán considerados atrasado, y no tendrán derecho para un premio para la Asistencia Perfecta.

Cuándo estudiantes entran la cafetería que ellos son esperados a:

1. Ande en la cafetería calladamente.
2. Seleccione una entrada, una verdura, la fruta, el pan, y recoja leche.
3. Tome bandeja al Director de la cafetería y la llave en su número del almuerzo (si aplicable).
4. La caminata y se sienta es asignado área.
5. Siga todas direcciones de los adultos de turno.

Reglas de la cafetería

1. Hable calladamente (voces bajas).
 2. Coma su alimento.
 3. Estar sentado.
 4. No tire alimento ni cualquier otro objeto a nadie.
 5. Tire basura/recicle bandejas cuando despedido.
 6. Levante la mano para la ayuda por ayudantes de mediodía.
 7. La CAMINATA para formar fila cuando dispensado.
- Si reglas no son seguidas, futura detención del almuerzo puede ser dada por la administración.

CONSECUENCIAS DE MAL COMPORTAMIENTO EN ESTUDIANTES

Los alumnos que se vean involucrados en mala conducta bajo la jurisdicción de la escuela deberán sujetarse a acciones disciplinarias. Cuando sea apropiado se usan métodos alternativos de disciplina con el propósito de tener un cambio positivo en el comportamiento del estudiante. Por favor de revisar **LAS REGLAS GENERALES DE LA ESCUELA**. Dependiendo de la naturaleza de la mala conducta, se pueden ejercitar una o más de las siguientes opciones:

Guía General De Disciplina

Infracción Del Estudiante	Acción Posible	Resultado positivo	Personal Responsable	Comunicación con los Padres	Registro
<ul style="list-style-type: none"> Mal conducta en el salón y la escuela. 	Advertencia verbal y Conferencia con el Personal	Cambió comportamiento, y tiempo para “calmarse”	Todo el personal	Ninguno	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> Mal conducta en el salón y la escuela. 	Castigo Lejos de la clase	Se quitó de la situación. Cambió comportamiento	Todo el personal	Teléfono o se manda una nota	El maestro guarda una copia
<ul style="list-style-type: none"> Jugando Agresivo. Profanidad y vulgaridad Desafío Fastidiar/reírse de 	Castigo en Receso	Tiempo alejado para considerar mejores opciones. Entender que hay consecuencias por las acciones	Todo el personal	Teléfono	Reporte
<ul style="list-style-type: none"> Repetir las infracciones de arriba. Copiando Trabajo Ajeno Empujando Peleando (cualquier nivel) Intimidando a otros 	Detención después de la clase (El padre hace los arreglos de transportación) o puede ser reportado a la administración para una consecuencia	Considera opciones para cambiar comportamientos futuros	Maestro y Administración	Contacto por teléfono y 24 horas de aviso antes del castigo. El maestro puede también iniciar la conferencia	Reporte es mantenido por la administración
<ul style="list-style-type: none"> Repetir las infracciones de arriba. 	Suspensión de Clase (Un Día) y Exclusión de excursiones*	Un día lejos con otro maestro para hablar de opciones y lejos de un estímulo negativo	Maestro	Llamada por Teléfono Se envía por correo formulario de Suspensión	Reporte es mantenido por la administración
<ul style="list-style-type: none"> Repetir las infracciones de arriba. Peleando afuera del plantel de la escuela. Acoso Sexual 	Suspensión de o en la escuela (Opción de la administración)	Un día alejado de la escuela o en otro salón se quitó de la situación, para cambiar comportamiento futuro	Administración	Llamada por Teléfono; estudiante se manda a casa, y conferencia padres, estudiante, maestro	Se anota el reporte en el registro del estudiante
<ul style="list-style-type: none"> Repetir las infracciones de arriba. Suspensiones Excesivas Violación de EC 48900 A1-Q, 48900.2-4, 48900.7 	Suspensión de la escuela Y una Conferencia de Expulsión (La Expulsión es decidida por la oficina del distrito)		Director/ Oficina del Distrito	Carta enviada por correo Audiencia de Expulsión	El registro completo de la acción se lleva a la oficina del Distrito

ACOSO SEXUAL

Es el propósito de beneficios relacionados, servicios, honores, programas, o actividades disponibles por medio de la institución educativa. Mesa Directiva de Educación (BP 5145.7) que ningún estudiante deberá ser discriminado sexualmente debido a peticiones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales, y/o otra conducta verbal, visual, o física de naturaleza sexual por cualquier persona en el marco educativo. Cada año, los alumnos en todos los niveles de grado son entrenados en cómo prevenir acoso sexual, y las consecuencias al cometer acoso sexual. Además, se anima a los alumnos a que hablen con un administrador, maestro u otro adulto para prevenir y detener el acoso sexual.

REGLAS ESCOLARES GENERALES

Las siguientes reglas son necesarias para un ambiente escolar seguro y productivo.

1. **RESPECTO:** Los alumnos mostrarán respeto y consideración por los demás, incluyendo propiedad escolar, etc.
2. **OBEDIENCIA:** Los alumnos obedecerán las reglas de la escuela y del salón, participarán en actividades del salón y seguirán las indicaciones de todos los oficiales escolares.
3. **REGLAS DEL PATIO DE RECREO:** Los alumnos deben dejar de jugar cuando suene el timbre. No juegues a las luchas, a atajarse, karate, judo, pelea de gallos, carros que chocan, montarse como a caballo, jugar a pelear o football (Ni siquiera en E.P.). No subirse a rejas, bardas; si se les va una pelota al otro lado de una reja, dile a un maestro en supervisión o a una ayudante en supervisión y sigue sus instrucciones. No botes las pelotas en los edificios o en los corredores. No tires arena, tierra, pasto, piedras o pedacitos de madera. No patees las pelotas rojas, usa en su lugar una pelota de fútbol. No persigas o corras en el asfalto a menos que se esté jugando un juego. No juegues “Keep-Away” con gorras, pelotas, chamarras, etc. Están prohibidos los juegos *Tag* (pillapilla) y *dodgeball*. Los alumnos no deben traer ninguna clase de pelotas o juguetes de la casa.
4. **USO DEL BAÑO:** Los alumnos no jugarán en los baños o molestarán a los demás que estén allí al mismo tiempo. Las toallas de papel usadas se colocarán en los botes de basura. Los alumnos serán responsables de mantener los salones limpios y ordenados. Los padres serán financieramente responsables por los daños como resultado del vandalismo de su niño/a. Los alumnos deben respetar la privacidad de los demás. Por favor espera que uno de los baños esté disponible.
5. **TRAER ARTICULOS PERSONALES A LA ESCUELA:** Los alumnos **NO** pueden traer artículos personales a la escuela. La escuela/distrito no son responsable por propiedad personal perdida o dañada. No se permiten los patines de ruedas, patines de motor o patinetas en el plantel en ningún momento incluyendo antes y después de clases. **Traer artículos como imitación de armas de fuego, navajas de paquete, etcétera dará como resultado una suspensión que puede resultar en una expulsión y se notifica a la policía escolar.**
6. **LENGUAJE APROPIADO /GESTOS:** No se tolerarán en el plantel un lenguaje obsceno o gestos obscenos.

A LA ESCUELA Y DE LA ESCUELA

1. Los estudiantes que caminan a y de la escuela.

- Usa solamente aceras o cruces de peatones designados.
- Obedece a los guardias de cruce de peatones.
- No traspasar la propiedad de otra gente.

- Ve directamente a casa después de clases a menos que tengas permiso de tus padres para que te quedes después de clases y esté disponible la supervisión por un adulto.
- No acoses a otros alumnos o gente en el vecindario mientras vas a y de la escuela.
- Camina en grupos o con un amigo.

2. Usuarios del autobús:

- Asegúrate de que tienes tu pase del autobús.
- Espera en la parada del autobús de manera ordenada.
- Permanece sentado/a mientras el autobús está en movimiento.
- No comas ni mastiques chicle en el autobús.
- Mantén tus manos en su lugar.
- Evita hablar en voz alta o gritar.

TELEFONOS CELULARES

Traer teléfonos celulares a la escuela no es permitido. Los teléfonos celulares deben ser mantenidos lejos y en la mochila de su niño. Si el teléfono celular es visto o está en, e interrumpe tiempo instruccional, será confiscado y será vuelto a su niño a fines del día (ve por favor Dispositivos Electrónicos para la política en artículos confiscados). La escuela no será responsable de teléfonos celulares perdido, robado ni dañado.

ELECTRONICO

PSP, mp3's, Gameboys, Nintendo DS u otros dispositivos electrónicos no son permitidos en la escuela. Si estos artículos son traídos para educar ellos serán confiscados y el siguiente será aplicado:

	Acción	Persona Responsable/Notificada	Regresados
Primera ofensa	Articulo confiscado	Estudiante/Padre	Final del día
Segunda ofensa	Articulo confiscado	Padre	Final de la semana
Tercera ofensa	Articulo confiscado	Padre	Final del ano

Nosotros no somos responsables de ningún artículo traído a la escuela que es perdido, es robado o es dañado.

DAÑO A PROPIEDAD DE LA ESCUELA dañando deliberadamente propiedad de la escuela (libros, los escritorios, las computadoras, el grafiti, etc) puede tener como resultado una suspensión y los padres serán responsables de los danos.

PROGRAMA DE DESPUES DE ESCUELA (Detención) Estudiantes pueden recibir detención extraescolar como castigo. Los padres serán dados 24 horas de aviso, y serán responsable de recoger a su niño y proporcionar transportación.

SUSPENSION SUPERVISADA EN EL SALON Como una alternativa a la suspensión en casa, los estudiantes pueden ser suspendidos a otro salón por el día. Los padres recibirán notificación escrita cuando su niño ha sido suspendido del salón.

ESCUELA DEL SABADO No será utilizado como un medio para corregir el mal comportamiento. La Escuela del sábado será ofrecida como una oportunidad para

estudiantes que son considerados Candidatos de Retención, Candidatos en peligro o han sido retenidos. Esto será ofrecido si está disponible dinero en el presupuesto.

PROGRAMAS ESCOLARES

El CONSEJERO Nosotros somos suficiente afortunados para tener a un Consejero de descanso en Adelfa. Los estudiantes son referidos al Consejero por maestros o administración. Si usted desea para su niño vea el consejero, por favor le proporciona al maestro una nota escrita, o la parada por la oficina.

Maestro de Apoyo ELL

El maestro de apoyo ELL es responsable de proporcionar apoyo de grupo pequeño a los Estudiantes Aprendiendo Inglés identificados en niveles 1-4 en el examen anual CELDT dado a los alumnos aprendiendo Inglés. Además, son responsables de realizar el modelo en clase de varias estrategias ELL para ayudar a los maestros a satisfacer las necesidades de los estudiantes ELL.

Entre Sesión (Intercession):

Programa entre sesión, enfocado en destrezas de lectura, matemáticas, y escritura que se ofrece durante el tiempo fuera de Sesión. Los alumnos quienes son candidatos o quienes están a riesgo de retención tienen primera prioridad, pero los maestros pueden recomendar a otros alumnos para este programa.

Equipo de Evaluación Estudiantil (siglas en inglés SIT):

El SIT se reúne regularmente para revisar el progreso de alumnos quienes son enviados por maestros o padres. El SIT hace recomendaciones de modificaciones al programa y/o intervenciones. Siempre que un estudiante se envía al SIT, el maestro completa un reporte extensivo en el progreso del estudiante. Los padres y alumnos son invitados a las juntas de SIT.

Tutoría

Se ofrecen a los alumnos una variedad de programas de tutoría antes o después de clases en Artes del Lenguaje y Matemáticas. La tutoría en la mañana normalmente toma lugar de 7:30 a 8:15, mientras que la tutoría de la tarde es de 3:30-4:15. La tutoría se proporciona por los maestros del salón de clases y se patrocina con diferentes programas categóricos. Algo de la tutoría que se da incluye:

- **ELAP:** Un programa para estudiantes aprendiendo Inglés de 4° y 5°. Este programa está patrocinado por un fondo designado para los alumnos de 4° y 5° grado para ayudarlos a adquirir el Inglés con el fin de que sean exitosos en lectura y escritura.
- **Tutoría en lectura:** Los alumnos son seleccionados por los maestros para recibir ayuda en áreas específicas de lectura. Esto está designado para alumnos en grados 1°-5°.
- **Tutoría en Matemáticas:** Los alumnos son seleccionados por su maestro para recibir asistencia en áreas específicas de matemáticas. Se da énfasis en el desarrollo de una base fuerte en destrezas básicas incluyendo, suma, resta, valor del número de acuerdo al lugar, reagrupación, multiplicación, etc.

*Los programas se ofrecen dependiendo en fondos.

Consejo Estudiantil

Los alumnos en grados 4^o-5^o se escogen para participar en nuestros Consejos Estudiantiles. Los alumnos son responsables por ayudar y apoyar varios programas escolares incluyendo la Semana del Listón Rojo, Semana de Exámenes, Colectas de Comida Enlatada, Días de Motivación Escolar y más.

Educación Especial:

El Programa de Especialista de Recursos (RSP) y Servicios de Instrucción Designados (DIS)—Programas de Habla y Lenguaje proporcionan apoyo a los alumnos que reúnen un criterio específico como se define en la Ley de Educación de Individuos con Incapacidades (IDEA).

CLASES DE ENRIQUECIMIENTO Son para los grados 4^o y 5^o. La música es los viernes.

EDUCACION FISICA Disponible a todos los que son identificados y califican por el departamento especial de servicios de educación.

EDUCACION TALENTOSA El distrito analiza a todos alumnos de segundo grado para ver si ellos califican para la Educación Talentosa (GATE). Los niños en el programa en Olenader son arracimados y reciben instrucción diferenciada en su clase regular para encontrar sus necesidades educativas.

PREPARACIÓN EN CASO DE UN DESASTRE

Se requiere que cada escuela en el Distrito Escolar Unificado de Fontana tenga un plan en caso de desastre listo en caso de una emergencia mayor como un terremoto, inundación, incendio, derrame químico, etc. Los alumnos permanecerán en la escuela se entregarán solamente a uno de los padres u otra persona mencionada en la tarjeta de inscripción. **Cada año, la escuela manda a casa un formulario de inscripción pidiéndoles a los padres que actualicen y anoten a las personas autorizadas para recoger a sus niños. Asegúrese de que regresa esta información a la escuela. Es muy importante que notifique a la oficina cuando haya cambios en sus números de teléfono o contactos de emergencia. En el caso de una emergencia real, su niño/a solamente se entregará al individuo (s) mencionado (s) como contactos de emergencia.**

DERECHOS DE RECLAMACIÓN UNIFORME DE WILLIAMS NOTIFICACIÓN PARA PADRES/TUTORES/PUPILOS/PROFESORES/PERSONAL

Padres/Tutores/Pupilos/Profesores/Personal:

El Código de Educación 35186, requiere que se exhiba la siguiente notificación en cada clase:

1. Deberá haber suficientes libros de texto y materiales escolares. Para que haya suficientes libros de texto y materiales escolares, cada pupilo, incluso los aprendices de inglés, debe tener un libro y materiales escolares, o ambos, para usar en clase y para llevar a casa tal y como está definido en el Código de Educación número 60119.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras, y mantenidas en buen estado tal y como está definido en el Código de Educación número 17002; los servicios deben ser limpiados, bien mantenidos, o mantenidos abiertos de acuerdo con el Código de Educación número 35292.5. Los servicios limpios o bien mantenidos significa que se limpian y se realiza mantenimiento de los servicios frecuentemente, están completamente operacionales, o siempre se proveen materiales como papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadoras de las manos funcionales.
3. No debería haber puestos de profesorado vacantes o cubierto inadecuadamente tal y como está definido en el Código de Educación número 35186(h) (2) y (3). Un puesto de profesorado vacante significa un puesto al que un empleado certificado designado no ha sido asignado al principio del año escolar para el año completo o, si el puesto es para un curso que dura un semestre, un puesto que un empleado certificado designado no ha sido asignado al principio del semestre para un semestre entero. Un puesto cubierto inadecuadamente significa que la asignación de un empleado certificado para un puesto de enseñanza o de servicio para el cual el empleado no tiene un certificado o una credencial reconocida legalmente.
4. Los pupilos, incluso los aprendices de inglés, quienes no han aprobado una o las dos partes del examen de egreso de la preparatoria al final del grado 12 les deben de dar la oportunidad de recibir instrucción y servicios intensivos de hasta dos años académicos consecutivos después de la terminación del grado 12 de acuerdo con el Código de Educación número 37254(d).***

***Nota: El requerimiento número 4 es para uso de distritos que tienen grados 10-12 que reciben la intervención intensiva de ayuda financiera del examen de egreso de la preparatoria de California (CAHSEE por sus siglas en inglés). Como enmendado por la proposición número AB 347 (Capítulo 526, estatutos del año 2007), el Código de Educación número 35186 requiere que este comunicado esté incluido en notificaciones puestos en las clases con pupilos de los grados 10-12 sobre la instrucción intensiva y servicios para pupilos que han terminado el grado 12 pero no han aprobado el examen de egreso.

Si usted percibe que no se está cumpliendo estos requisitos, usted tiene el derecho de presentar una reclamación al director de esa escuela.

Para presentar una reclamación sobre las mencionadas circunstancias, los formularios de reclamación pueden obtenerse en la oficina del director.

Todas las quejas deben ser respondidas en un plazo de 30 días.



Procedimiento Uniforme de Quejas

Distrito Escolar Unificado de Fontana

META

La meta del Distrito Escolar Unificado de Fontana es asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones estatales y federales pertinentes. El distrito ha aprobado políticas y procedimientos para la investigación y resolución de quejas alegando la falta en el cumplimiento de las leyes federales y estatales pertinentes.

RESPONSABILIDAD PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS

La Superintendente Asociada de Recursos Humanos vigilará el cumplimiento de las disposiciones resumidas en el Proceso del Procedimiento Uniforme de Quejas del Distrito.

Las quejas o alegaciones relacionadas con la falta de cumplimiento con los lineamientos estatales y federales pertinentes deberán ser presentadas por escrito a la Superintendente Asociada de Recursos Humanos.

CAMPO DE APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Este procedimiento es aplicable a los siguientes programas administrados por el Departamento de Educación del Estado:

- Educación para Adultos
- Ayuda a Programas Categóricos Consolidados
- Educación para Emigrantes
- Educación Vocacional
- Programas de Desarrollo Infantil
- Programas de Nutrición Infantil
- Educación para Nativo Americanos
- Programas de Educación Especial

Este procedimiento también es aplicable a quejas las cuales alegan discriminación ilegal con base a la identificación de un grupo étnico, religión, edad, genero, color, o incapacidad física o mental, en cualquier programa o actividad realizada por el Distrito.

¿QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?

Una queja puede ser presentada por cualquier individuo, incluyendo a un representante debidamente autorizado, una tercera persona interesada, agencia pública, u organización. Los individuos que pueden presentar quejas incluyen estudiantes del distrito, empleados, y padres o tutores. Las investigaciones son realizadas de manera que protejan en contra de represalias y la confidencialidad de las personas y los hechos en el mayor grado posible.

PRESENTANDO UNA QUEJA

Deberá ser presentada una queja por escrito alegando discriminación individual por el/la que presume que el o ella ha sufrido personalmente discriminación ilegal, o por alguien quien cree que un individuo o una clase específica de individuos ha sido objeto de discriminación prohibida y las evidencias relacionadas a la queja pueden ser presentadas durante el proceso. Una queja alegando discriminación ilegal deberá ser presentada a la Superintendente Asociada, Recursos Humanos, 9680 Citrus Avenue, P. O. Box 5090, Fontana, CA 92335-5090, a más tardar a los seis meses de que se tuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta queja de discriminación. Un demandante puede presentar una queja de discriminación ilegal con la Superintendente de Estado de Instrucción Pública. El Distrito tiene 60 días de la fecha en que recibió la queja para investigar y presentar su decisión.

APELACIONES

Cualquier demandante (s) puede apelar la decisión del Distrito con la Superintendente del Estado de Instrucción Pública presentando por escrito una apelación con la Superintendente dentro de los 15 días después de haber recibido la decisión del Distrito. El demandante especificará la (s) razón (es) para apelar a la del Distrito. La apelación incluirá:

- Una copia de la queja; y
- Una copia de la decisión del Distrito.

RECURSOS DE LA LEY CIVIL

Este consciente por favor que no se le pide que agote los recursos del Procedimiento Uniforme de Queja del Distrito antes de buscar los recursos del Tribunal Superior.

Los estatutos de autoridad para tales acciones incluyen, pero no están limitados a, lo siguiente:

1. Código de Educación de California Sección 200, et. seq. Prohibición de discriminación sexual.
2. Código de Gobierno de California sección 11135 prohibición de discriminación en programas patrocinados por el Estado.
3. Título VI Ley de Derechos Civiles de 1964 (C.E.U. 42 sección 2000d) prohibición de discriminación de raza, color, u origen nacional.
4. Título IX Enmiendas de Educación de 1972 (C.E.U. 20 secciones 1681 y, et. Seq.)
5. Secciones 504, Ley de Rehabilitación de 1973 (C.E.U. 29 sección 794) prohibición de personas incapacitadas.
6. Ley de Americanos con Incapacidades (C.E.U. 42 secciones 12101, y et. Seq.) Prohibición de discriminación en contra de personas incapacitadas.

INTERVENCION DIRECTA DEL ESTADO

Puede presentarse una queja directamente con el Departamento de Educación de California, sin que se agote primero el recurso del Procedimiento Uniforme de Queja, si existen una o ciertas condiciones (Título 5 Código de California de Regulaciones Sección 4650). Para mayor información relacionada con el derecho de intervención directa del estado, por favor póngase en contacto con Howie DeLane, Unidad de Gestión de Quejas de Categóricos, Departamento de Educación de California, P.O. Box 944272, Sacramento, CA 94244-2720; teléfono (916) 319-0929.

PREGUNTAS

Para mas información relacionada con el Procedimiento Uniforme de Quejas o ayuda con el proceso, por favor llame al (909) 357-5000 o póngase en contacto con el: Distrito Escolar Unificado de Fontana, Recursos Humanos, 9680 Citrus Avenue, P.O. Box 5090, Fontana, CA 92335-5090.

Departamento De Educación De California
Personas Encargadas De Los Programas Y Servicios
Cubiertos Por El Proceso Uniforme De Quejas

Programas	Comunicarse con:	Numero telefónico
Educación para Adultos	Jean Scout	(916) 323-5074
Educación Técnica de Carrera	Al Tweltridge	(916) 327-5711
Desarrollo Infantil, <i>incluye lo siguiente:</i> Opción de Pagos Plantel Escolar Ayuda del Condado Necesidades Especiales Programa General Hogares de Cuidado Infantil Educación Migratoria Servicios de Protección Recursos y Referencias Edad Escolar ("Latchkey," para niños sin supervisión de adultos después de clases regulares) Padres en Edad Escolar Severamente Incapacitados Programa Pre-Escolar Estatal	Terry Millar	(916) 323-1306
Ayuda Consolidada Categórica, <i>incluye lo siguiente:</i> Ayuda de Impacto Económico – educación Compensatoria del Estado (EIA/SCE – siglas en ingles) Ayuda de Impacto Económico – Programa Estatal para Alumnos de Proficiencia en Ingles	Oficina de Administración de Quejas de Programas Categóricos	(916) 319-0929

Limitada (EIA/LEP). Que Ningún Niño se Quede Atrás (Títulos I – VI) Mejoramiento Escolar Asesoría para el Décimo Grado Educación Sobre la Prevención del Uso del Tabaco (TUPE – siglas en inglés) Evaluación de Colegas de Manera Colaborativa (PAR – siglas en inglés) Ley de Seguridad y Prevención de la Violencia en la Escuela		
Educación Indígena de California	Manuel Alfaro	(916) 319-0389
Educación Migratoria	Manuel Alfaro	(916) 319-0389
Servicios de Nutrición	Eva López-Contreras	(916) 445-5008
Educación Especial	Unidad de Procedimientos de Protección y Servicios de Consulta	(800) 926-0648
Servicios	Comunicarse con	Numero telefónico
Requisitos no discriminatorios y protección de derechos civiles, Oficina de Oportunidad Equitativa	Sharon Felix-Rochon	(916) 445-9174

Para mayor información acerca de los Procedimientos Uniformes de Quejas, puede dirigirse por correo la Oficina de Administración de Quejas de Programas Categóricos, Departamento de Educación de California, 1430 N Street, Sacramento, CA 95814-5901; comunicarse por teléfono, al (916) 319-0929; o vía la Internet al <http://www.cde.ca.gov/ccpdiv>.

Póliza de Internet

Las reglas de participación y supervisión son crítico en controlando el acceso de niños en el Internet. Aquí están algunas pautas para asegurar la seguridad de su niño en el Internet:

- Pasa tiempo con su niño mientras ellos están en el Internet.
- Nunca reparte información de identificación: domicilio particular, nombre de escuela ni número de teléfono. Piense con cuidado antes de revelar información personal.
- Nunca permite a un niño encontrar a otro usuario sin permiso ni supervisiones paternas.
- Nunca responde a artículos que son obscenos, el beligerante o amenazar, o le hacen sentir incómodo.
- Recuerda que cualquiera puede presentar a sí mismo falsamente y por lo tanto, cualquier información presentada en línea podría ser falsa.
- Tenga cuidado de una oferta que suena "demasiado bueno para ser verdad" probablemente es.
- Reglas y pautas razonables Fijas para el uso de sus niños del Internet.
- Usted puede querer mantener la computadora en el cuarto familiar.
- Conozca a sus amigos en línea de sus niños así como usted consigue para conocer todos sus otros amigos. ¿Qué son los riesgos? Los padres y los estudiantes necesitan ser consciente de los riesgos potenciales implicados con utilizar el Internet y los servicios en línea.
- Un niño puede ser expuesto a la materia de una naturaleza sexual o violenta.
- Acoso: Un niño puede encontrarse con mensajes de EMAIL o cartel que acosan, degrada o el beligerante.
- Se encuentra con otros usuarios: Un niño puede confiarse de alguien y arreglar un encuentro que puede arriesgar su seguridad. El estudiante gobierna la seguridad en línea para ayudar a proteger a estudiantes, el distrito ha establecido las reglas siguientes para la seguridad en línea:
- Yo no repartiré información personal sobre otras personas ni sobre yo mismo. La información personal incluye mi dirección, número de teléfono, dirección de escuela, dirección de trabajo, etc.
- Utilizaré el sistema sólo para actividades educativas.

- Yo no procuraré ganar acceso no autorizado al distrito ni cualquier otro sistema de computadora.
- Yo nunca concordaré en juntarse con alguien que yo encuentre en el Internet sin permiso y guía paternas.
- Yo nunca le enviaré a una persona mi imagen ni nada sin verificar primero con mis padres.
- Yo no responderé a ningún mensaje que son malos ni en cualquier marca de manera me siento incómodo. Si recibo un mensaje así, yo diré a mis padres en seguida tan que ellos pueden contactar a mi maestro.
- Hablaré con mis padres para que podamos establecer reglas para ir entrar al Internet como el tiempo de día que puedo ser en línea.
- Respetaré mi privilegio de utilizar el Internet y no entraré en ningún uso que es malicioso ni perjudicial.

Estimados Padres

La Primaria Oleander ha actualizado este manual escolar de acuerdo con el código de educación de disciplina como se requiere por la ley.

Por favor lea y hable de las reglas con su niño/a. Firme y regrese este formulario indicando que ha recibido este manual y el plan de disciplina. Al firmar este formulario no quiere decir que está de acuerdo con nuestra política. Su firma solamente verificará que recibió el manual.

Atentamente,

Gorge Santiago, Director

Fecha

Firma del Padre/Madre

Nombre del estudiante

Nombre del Maestro/a